



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: TUBOSISTEMAS, S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 3625
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR OSCAR AGUILERA REY

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: MEXICHEM SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: MEXICANA
LUGAR Y DEPENDENCIA ANTE LA CUAL OBTUVO SU REGISTRO COMO COMPAÑÍA: MEXICO, DISTRITO FEDERAL, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO.
DIRECCIÓN PRECISA DEL LUGAR Y PAIS EN DONDE TIENE EL ASIENTO PRINCIPAL DE SUS NEGOCIOS: RÍO SAN JAVIER NO. 10 FRACC. VIVEROS DEL RÍO, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL: MSA850111TE1
DOMICILIO POSTAL Y CORREO ELECTRÓNICO: RÍO SAN JAVIER NO. 10 FRACC. VIVEROS DEL RÍO, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.
NÚMERO DE FAX Y TELÉFONO CON CÓDIGO DE ÁREA DE DISCADO DIRECTO:
Fax: +52 55 5397 88 36. Teléfono: + 52 55 5366 40 00.

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. REPRESENTANTES LEGALES U OTROS ADMINISTRADORES QUE ACTÚAN EN EL ASIENTO PRINCIPAL DE NEGOCIOS U OFICINA MATRIZ DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

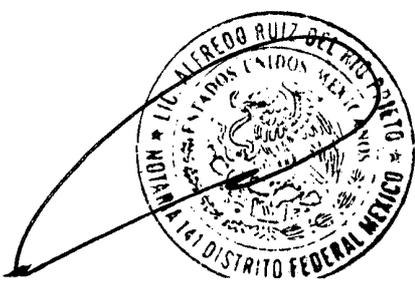
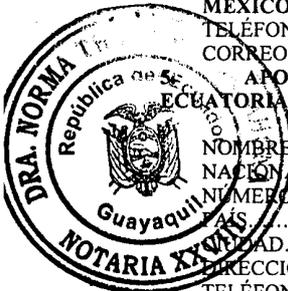
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: RAFAEL DÁVALOS SANDOVAL
NACIONALIDAD: MEXICANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: NO. DE PASAPORTE: G01426747
PAÍS: MÉXICO
CIUDAD: DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN: RÍO SAN JAVIER NO. 10 FRACC. VIVEROS DEL RÍO, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.
TELÉFONO, FAX: Fax: +52 55 5397 88 36. Teléfono +52 55 5366 40 00
CORREO ELECTRÓNICO: rdavalos@mexichem.com

4. DIRECTORES PRINCIPALES O SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: MGIUEL RUIZ TAPIA
PERIODO DE DESIGNACIÓN: n/a
NACIONALIDAD: MEXICANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: NO. DE PASAPORTE: 08911462161
CIUDAD: DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN: RÍO SAN JAVIER NO. 10 FRACC. VIVEROS DEL RÍO, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.
TELÉFONO, FAX: Fax: +52 55 5397 88 36. Teléfono +52 55 5366 40 00
CORREO ELECTRÓNICO: mruiz@mexichem.com

APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA : N/A

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:
NACIONALIDAD:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL:
CIUDAD:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO, FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:





6. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

Mexichem Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	No. de Acciones		%
	Mínima Fija Clase I	Variable Clase II	
Mexichem, S.A.B. de C.V.	9,999	95,090,000	99.99
Mexichem Resinas Vinílicas, S.A. de C.V.	1	n/a	0.000001
Subtotal	10,000	95,090,000	
Totales	95,100,000		100

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL,  
SECRETARIO ADMINISTRADOR O  
FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD  
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

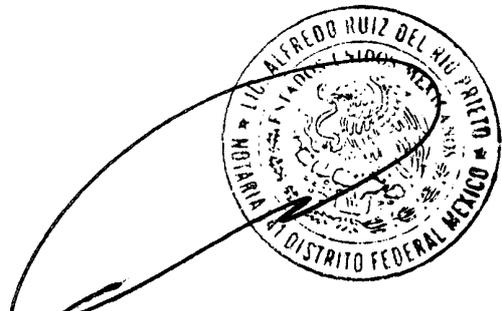
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL,  
SECRETARIO ADMINISTRADOR O  
FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA  
O APODERADO LOCAL

Nota 2. Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado



FECHA DE PRESENTACIÓN \_\_\_\_\_  
AÑO MES DIA

ESTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



*LIC. JORGE ALFREDO RUÍZ DEL RÍO E.*  
*NOTARIO No. 168 DEL D.F.*



*ESC. 39,905*

*VOL. 947*

*FECHA: lo. de octubre de 2009.*

**PRIMER TESTIMONIO QUE CONTIENE: DECLARACION TESTIMONIAL EN QUE COMPARECE EL SEÑOR RICARDO GUTIERREZ MUÑOZ EN REPRESENTACIÓN DE "MEXICHEM SERVICIOS ADMINISTRATIVOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (ANTES SERVICIOS CORPORATIVOS PENNWALT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE).**

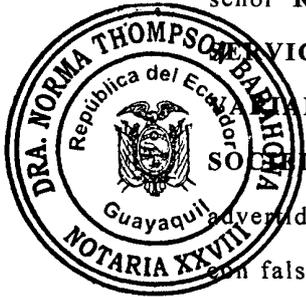


**LIC. J. ALFREDO RUIZ DEL RIO ESCALANTE**

**NOTARIO 168**

-----VOLUMEN NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE -----  
----- NUMERO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO-----

- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, a primero de octubre de dos mil nueve, ante mi, JORGE ALFREDO RUIZ DEL RIO ESCALANTE, Notario Público número ciento sesenta y ocho del Distrito Federal, compareció el señor **RICARDO GUTIERREZ MUÑOZ** en representación de "MEXICHEM



**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (ANTES SERVICIOS CORPORATIVOS PENNWALT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE)**, quien habiendo sido advertido por el suscrito Notario de las penas en que incurren los que declaran con falsedad, manifestó que desea hacer las siguientes:-----

-----DECLARACIONES-----

- PRIMERA.- Declara el compareciente que de acuerdo al artículo Quinto de la Ley General de Sociedades Mercantiles de los Estados Unidos Mexicanos las sociedades en este país se constituyen y se acreditan mediante escritura pública otorgada ante Notario.-----

- SEGUNDA.- Declara el compareciente que a la fecha de la presente declaración la sociedad "MEXICHEM SERVICIOS ADMINISTRATIVOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (ANTES SERVICIOS CORPORATIVOS PENNWALT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE), se encuentra debidamente constituida de acuerdo al artículo Quinto de la Ley General de Sociedades Mercantiles de los Estados Unidos Mexicanos, por lo cual acredita la legal existencia de "MEXICHEM SERVICIOS ADMINISTRATIVOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (ANTES SERVICIOS CORPORATIVOS PENNWALT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE), con las siguientes escrituras:-----

- a) ESCRITURA NUMERO TREINTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y UNO, de fecha cuatro de enero de mil novecientos ochenta y dos, ante el Licenciado Fernando G. Arce, entonces Notario Número Ochenta y Nueve del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, en el libro primero de comercio, volumen sexto y bajo la partida número cuatrocientos trece, el día dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y



tres, se constituyó la Sociedad "SERVICIOS CORPORATIVOS PENNWALT", SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Tlalnepantla, Estado de México, duración de noventa y nueve años, capital social de Un Millón de Pesos y con cláusula de admisión de extranjeros.- - - - -

- b) ESCRITURA NUMERO VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO, DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, E INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL FOLIO MERCANTIL NUMERO TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO, mediante la cual entre otros acuerdos, se cambió el domicilio de la Sociedad, a la Ciudad de México, Distrito Federal.- -

- c) ESCRITURA NUMERO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO, DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL SIETE, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, mediante la cual SE HIZO CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS, EN LA QUE ENTRE OTROS ASUNTOS SE ACORDÓ EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE "SERVICIOS CORPORATIVOS PENNWALT", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR LA DE "MEXICHEM SERVICIOS ADMINISTRATIVOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- - - - -

- Dicha escritura quedó INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL FOLIO MERCANTIL NUMERO TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO; LO QUE SE ACREDITA CON LA CONSTANCIA DE CONSULTA DEL FOLIO MERCANTIL DE LA SOCIEDAD DE QUE SE TRATA Y QUE MARCADA CON LA LETRA "A", AGREGO AL LEGAJOS DEL APÉNDICE RESPECTIVO.- - - - -

- ACREDITA SU PERSONALIDAD el compareciente, con la escritura que ha quedado relacionada en el inciso b) de la declaración segunda de este instrumento que de la misma copio en lo conducente: ".....Don Ricardo Gutiérrez Muñoz. ... gozarán conjunta o separadamente, de las siguientes FACULTADES A. PLEITOS



LIC. J. ALFREDO RUIZ DEL RIO ESCALANTE

NOTARIO 168

Y COBRANZAS.- Para representar a la Sociedad frente a terceros y ante toda clase de autoridades administrativas, judiciales o de cualquier otra índole, sean Municipales, Estatales o Federales, así como ante árbitros o arbitradores, con poder general para pleitos y cobranzas, con el que se entienden conferidas las más amplias facultades generales a que se refiere el primer párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal, y de sus correlativos en los demás Estados de la República, y las especiales que



requieran mención expresa conforme al artículo dos mil quinientos ochenta y siete del citado ordenamiento legal. SIN QUE SE COMPRENDA LA FACULTAD DE INTERVENIR EN JUICIOS, INCLUIDOS LOS LABORALES. De manera enunciativa y no

limitativa, se mencionan entre otras facultades, las siguientes: a) Promover y defender acciones de amparo y desistirse de ellos; b) Presentar y ratificar denuncias y querrelas penales, satisfacer los requisitos de estas últimas y desistirse de ellas; c) Constituirse en coadyuvante del Ministerio Público, Federal o Local; d) Otorgar perdón en los procedimientos penales, y e) Desistirse de la instancia o de la demanda por cualquier causa; y de la acción, únicamente cuando hubiesen sido satisfechas las prestaciones planteadas. B. ACTOS DE ADMINISTRACION.-

Para administrar los negocios y bienes de la Sociedad, con el poder general más amplio de administración en los términos del segundo párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos en los demás estados de la República. C. ACTOS DE ADMINISTRACION LABORAL.- Para representar a la Sociedad con la amplitud a que se refiere el segundo párrafo del Artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal, así como sus concordantes en todos y cada uno de los Estados de la República, para representar a la otorgante ante toda clase de autoridades administrativas y judiciales, inclusive de carácter federal o local; Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y Fondo Nacional de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), para que concurra ante las autoridades de Trabajo, relacionados en el artículo quinientos veintitrés de la Ley Federal del Trabajo, a realizar todas las gestiones



y trámites necesarios para la solución de los asuntos que se presenten y en consecuencia podrá ejercitar las facultades de representación de la empresa en el área laboral, ante las citadas autoridades del trabajo y en especial ante las Juntas de Conciliación o de Conciliación y Arbitraje, Locales o Federales, con autorización expresa para que en los términos de lo dispuesto por los artículos once, seiscientos noventa y dos, fracción dos (romano), ochocientos setenta y cinco, ochocientos setenta y seis y ochocientos ochenta y seis de la Ley Federal del Trabajo, intervenga conciliatoriamente en los casos, conflictos o juicios que se presenten en contra de la Empresa, con facultades de decisión que obliguen a la Empresa y por lo tanto celebrar convenios, los ratifique y los cumplimente o autorice a terceros para su ratificación y cumplimiento SIN QUE SE COMPRENDA LA FACULTAD PARA ARTICULAR O ABSOLVER POSICIONES. D. ACTOS DE DOMINIO.- Para realizar actos de disposición y dominio respecto de los bienes de la Sociedad o de sus derechos reales o personales, con las facultades generales de dueño a que se refiere el tercer párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos en los demás Estados de la República, y con las especiales señaladas en el artículo dos mil quinientos ochenta y siete del referido ordenamiento legal. E. TITULOS DE CREDITO.- Para emitir, suscribir, otorgar, aceptar, avalar o endosar títulos de crédito en los términos del Artículo Noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. F. CUENTAS BANCARIAS.- Poder especial para abrir, operar y cancelar cuentas bancarias, así como para designar a las personas que puedan firmar en ellas. G. LICITACIONES. PODER ESPECIAL PERO TAN AMPLIO COMO EN DERECHO SE REQUIERA PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD PARTICIPEN EN TODO TIPO DE LICITACIONES Y/O CONCURSOS.- que convoque cualquier dependencia u organismo perteneciente a la Administración Pública Federal, Local, Estatal o Municipal o por cualquier otro organismo, descentralizado, desconcentrado o paraestatal, así como cualquier tipo de instituciones, privadas incluyendo entre otras a las bancarias, por lo que, limitado a dicho objeto gozaran de las facultades mas amplias que a los apoderados otorga el Art. 2554 del Código Civil Vigente para el Distrito



**LIC. J. ALFREDO RUIZ DEL RIO ESCALANTE**  
**NOTARIO 168**

Federal, y sus correlativos a los Códigos Civiles de los demás Estados de la República Mexicana, por lo que enunciativa más no limitativamente, podrán entre otros firmar y/o rubricar la documentación que se requiera celebrar todos los actos, contratos y documentos necesarios para el cumplimiento del presente poder, así como para ejercitar cualquier derecho y exigir el cumplimiento de las obligaciones que se derivan de los mismos. H. OTORGAMIENTO Y REVOCACIÓN DE MANDATOS.- Otorgar, modificar y revocar los mandatos generales o especiales que estimen convenientes o necesarios a los funcionarios de la Sociedad o a cualquier otra persona y sustituir, sin merma de las suyas, las facultades conferidas en las fracciones anteriores. I. Facultad para conferir a las personas que designe como apoderados la facultad de sustituir a su vez los poderes que otorgaren.....”-----



Manifestando bajo protesta de decir verdad que la personalidad con que comparece no le ha sido revocada ni en forma alguna limitada y que su representada tiene capacidad legal y que el acto jurídico que se contiene en esta escritura, no es contrario a las disposiciones de la Ley de Inversión Extranjera en vigor.-----

- YO, EL NOTARIO, DOY FE:-----

A.- De que el compareciente se identifica con el documento que en fotocopia agrege al legajo del apéndice de este instrumento y quien en mi concepto tiene capacidad legal.-----

B.- De que lo inserto y relacionado concuerda con su original a que me remito.-----

C.- De que por sus generales manifestó ser: Mexicano por nacimiento, originario del Distrito Federal en donde nació el veintiuno de agosto de mil novecientos cuarenta y tres, casado, Contador Público, con domicilio en Bosque de Ciruelos trescientos cuatro, piso diez, Colonia Bosques de las Lomas, Distrito Federal.-----

D.- De que me identifiqué plenamente como Notario ante el compareciente y le hice saber del derecho de leer personalmente este instrumento.-----

E.- De que leída y explicada por mí esta escritura al compareciente, quedó enterado del valor legal de la misma, manifestó su conformidad, la ratificó y firmó hoy día dos del mismo mes de su fecha, quedando desde luego

**AUTORIZADA.**-----





# COMERCIO ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
México, D.F. Ciudad de México



SE AUTORIZA EL PRESENTE FOLIO MERCANTIL PARA LOS ASIENTOS RELATIVOS A LA EMPRESA QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE.  
FECHA: 20-JUN-2007.

COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO  
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO  
DISTRITO FEDERAL

AFECTACIONES REGISTRALES:		
SECCION:	VOLUMEN:	TOMO:
FOJAS:	ASIENTO:	

### DATOS DE IDENTIFICACION

DENOMINACION O RAZON SOCIAL: SERVICIOS CORPORATIVOS PENNWALT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

DIRECCION: MEXICO D.F.

DURACION: 99 AÑOS

CAPITAL: \$ 1,000.00

PERMISO DE RELACIONES EXTERIORES:

OBJETO: EL MANEJO ADMINISTRATIVO, LA ASESORIA ADMINISTRATIVA, LA CONTRATACION Y LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS, CONSULTIVOS Y DE ASESORIA EN LAS AREAS DE RECURSOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, CONTABLES, FISCALES, FISCALIA, VENTAS, MERCADOTECNIA, FINANCIERO, PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS, PRODUCCION, RELACIONES PUBLICAS Y OTROS SERVICIOS QUE SE RELACIONEN CON LOS ANTERIORES.

Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL  
CONSULTA  
FECHA DE IMPRESION 20 JUN 2007 14:43:10

1 / 1



Ciudad México  
25-Sep-09  
R.P.P.y.C.

## PARTICULARES

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

SOCIEDADES MERCANTILES



ASIENTO DE PRESENTACION			CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
ENTRADA	FECHA	OPERACION		
261071	17-08-2005	CI13 11007	<p>INSCRIPCION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA</p> <p>NO. ENTRADA 261071 DE FECHA 17/AGO/2005 FOLIO MERCANTIL 365951 * POR ESCRITURA NO. 90972- DE FECHA 15/DICI/2003 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 74 LIC. FRANCISCO JAVIER ARCE GARCOLLE DE MEXICO DISTRITO FEDERAL CONSTA QUE A SOLICITUD DE JAVIER VILLANUEVA IGLESIAS COMO DELEGADO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD SE PROTOCOLIZO EL ACTA Y SE FORMALIZARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 23/04/2003 DESIGNACIONES O RENUNCIAS DE ORGANOS DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD: SE NOMBRAN (S) DE Y SE NOMBRAN (S) A: CONSEJERO PROPIETARIO FERNANDEZ B... SUPLENTE DEL VALLE... PEROCHENA FRANCISCO JAVIER, CONSEJERO... SUPLENTE DEL VALLE... PEROCHENA ANTONIO, CONSEJERO... SUPLENTE DUMONT FREDERIC, CONSEJERO PROPIETARIO... SUPLENTE DEL VALLE... SUPLENTE CUTIERREZ GARCIA MANUEL, OBSERVACIONES: PHILIPPE BERNOT... TAM DAILLY... SER SUPLENIDO INDISTINTAMENTE POR CUALQUIERA DE LOS SEÑORES FREDERIC DUMONT E YVES SEYTRÉ; ANTONIO DE VALLE RUIZ E IGNACIO DEL VALLE RUIZ... INDISTINTAMENTE POR CUALQUIERA DE FRANCISCO JAVIER DEL VALLE PEROCHENA... VALLE PEROCHENA. NOMBRAMIENTOS DE APODERADOS DE NOMBRE (ARON) ... RUIZ ANTONIO, QUIEN GOZARA DE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS... REGISTRACION, PARA ACTOS DE DOMINIO, PARA OTORGAR, SUSCRIBIR, AVALAR Y ENDOSAR TODA CLASE DE TITULOS DE CREDITO, PODER ESPECIAL PARA ABRIR, OPERAR, CANCELAR CUENTAS BANCARIAS, PODER ESPECIAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION EN MATERIA LABORAL, PODER ESPECIAL PERO TAN AMPLIO COMO EN DERECHO SE REQUIERA PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD PARTICIPE EN TODO TIPO DE LICITACIONES Y/O CONCURSOS, SE REQUIERA PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD PARTICIPE EN TODO TIPO DE LICITACIONES Y/O CONCURSOS, APODERADO GUTIERREZ... GOZARA DE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS... PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACION EN MATERIA LABORAL, PARA OTORGAR, SUSCRIBIR, AVALAR Y ENDOSAR TODA CLASE DE TITULOS DE CREDITO, PODER ESPECIAL PARA ABRIR, OPERAR, CANCELAR CUENTAS BANCARIAS, PODER ESPECIAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION EN MATERIA LABORAL, PODER ESPECIAL PERO TAN AMPLIO COMO EN DERECHO SE REQUIERA PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD PARTICIPE EN TODO TIPO DE LICITACIONES Y/O CONCURSOS, APODERADO HEREDIA ALVAREZ JUAN MANUEL, AMBOS GOZARAN DE PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION EN MATERIA LABORAL, PERO TAN AMPLIO COMO EN DERECHO SE REQUIERA PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD PARTICIPE EN TODO TIPO DE LICITACIONES Y/O CONCURSOS, APODERADO VILLANUEVA IGLESIAS JAVIER, QUIEN GOZARA DE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACION EN MATERIA LABORAL, PODER ESPECIAL PERO TAN AMPLIO COMO EN DERECHO SE REQUIERA PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD PARTICIPE EN TODO...</p>	LIC. JUAN VENANCIO SARMIENTO FLORES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

FECHA DE IMPRESION 20 FEB 2008 09:52:58



PARTICULARES

ADMINISTRACION PUBLICA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
REGISTRO PUBLICO  
DE LA PROPIEDAD  
Y DE COMERCIO

SOCIEDADES MERCANTILES



ASIENTO DE PRESENTACION			CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
ENTRADA	FECHA	OPERACION		
261071	17-08-2005	C113 11007	<p>TIPO DE LICITACIONES Y/O CONCURSOS, APODERADO MEZA GARCIA FRANCISCO DE JESUS, QUIEN GOZARA DE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACION EN MATERIA LABORAL, DICTAMEN DE AREA JURIDICA NUM: 991/2008 FECHA DE DICTAMEN: 18/02/08, QUE A LA LETRA DICE: C. REGISTRADOR: SE ENVIA A USTED EL PRESENTE DOCUMENTO, TODA VEZ QUE MEDIANTE DICTAMEN DE LIBERACION NO. 46/06 EMITIDO EL DIA 11 DE ABRIL DE 2006 SE DETERMINO LA ASIGNACION DEL FOLIO MERCANTIL NUMERO 365951 A LA SOCIEDAD DENOMINADA "SERVICIOS CORPORATIVOS FERNMALT", S.A. DE C.V. POR LO ANTERIOR, DEBERA REALIZAR LA CALIFICACION DE LOS ACTOS DE LA SOCIEDAD QUE DETERMINE LO CONCRETO EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DERECHOS MERCANTILES DE NOVIEMBRE DE 2006, EL CUAL ES APLICABLE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 194 DE LA MATERIA, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EN LA FECHA. JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CALIFICACION LEGAL: LIC. MONTECARMELINO MANZO. EL ASIENTO QUE PRECISE SE REALIZO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 3 FRACCIONES 11, 18, 21, 23, 25 DEL CODIGO DE COMERCIO, 10 SEGUNDO PARRAFO, 42, 70, 140, 143 TERCER PARRAFO, 145 Y DEL 178 AL 194 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES 4, 16, 27, 28 ( EN RELACION CON EL ARTICULO 117 DEL REGLAMENTO INTERNO DE ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL) Y 31 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA UNIDAD DEL DISTRITO FEDERAL, 2 Y 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA UNIDAD DEL DISTRITO FEDERAL, 3002 DEL CODIGO CIVIL FEDERAL, 31 FRACCION VII 11 Y 21 DEL REGLAMENTO INTERNO DE ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DERECHOS \$ 1,300.00 (UN MIL TRESCIENTOS DOLARES) FECHA 03/MAR/2005 MEXICO, D.F., A 17 DE AGOSTO DE 2005. LIC. JUAN VENANCIO...</p>	

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE IMPRESION

20 FEB 2008 09:52:58

2 / 2



PARTICULARES



ADMINISTRACION PUBLICA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
REGISTRO PUBLICO  
DE LA PROPIEDAD  
Y DE COMERCIO

SOCIEDADES MERCANTILES



ASIENTO DE PRESENTACION			CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
ENTRADA	FECHA	OPERACION		
178335	13-06-2005	C113 11001	INSCRIPCION DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA  NO. ENTRADA 178335 DE FECHA 13/JUN/2005 FOLIO MERCANTIL 365951 * POR ESCRITURA NO. 29155 DE FECHA 08/SEP/2004 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 148 LIC. JORGE A. RUIZ DEL RIO DE MEXICO... DISTRITO FEDERAL CONSTA QUE A SOLICITUD DE RICARDO GUTIERREZ MUÑOZ COMO DELEGADO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD SERVICIOS CORPORATIVOS PENNALT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SE PROTOCOLIZO EL ACTA Y SE FORMALIZARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE LA SOCIEDAD CON CALIFICACION A LOS ESTATUTOS SOCIALES EN LA QUE SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS: LAS CLAUSULAS Y/O ARTICULOS: LA DURACION SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERVICIOS CORPORATIVOS PENNALT, S.A. DE C.V. EL DOMICILIO SOCIAL SERA LA COMUNIDAD DE SAN SEBASTIAN DEL DISTRITO FEDERAL, LA DURACION DE LA SOCIEDAD SERA DE 99 AÑOS CON TANTOS AÑOS QUEDA POR EXPRESAR EN LA CONSTITUCION LA SOCIEDAD TIENDE POR OBJETO: EL MANEJO ADMINISTRATIVO DE LA SOCIEDAD ADMINISTRATIVA, LA CONTRATACION Y LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS CONSULTIVOS, CONTABLES, FISCALES, VENTAS, MERCADOTECNIA, FINANCIERO, PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS, PRODUCCION, RELACIONES PUBLICAS Y TODOS LOS SERVICIOS QUE SE RELACIONEN CON LOS ANTERIORES. EL CAPITAL MÍNIMO SIN DERECHO A RETIRO SERA DE CINCO MIL DOLARES ESTADUNIDENSES (5,000.00 M.M., REPRESENTADO POR 10,000 ACCIONES ORDINARIAS, NOMINADAS EN MONEDA NACIONAL, INTEGRAMENTE PAGADAS, SIN SUSCRITAS Y PAGADAS. LA PARTICIPACION SOCIAL NO TIENE LIMITE Y ESTARA REPRESENTADA POR ACCIONES ORDINARIAS DE LA CLASE "II", SIN EXPRESION DE VALOR NOMINAL, TANTO EN LA CONSTITUCION COMO EN EL ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 01/08/2007, C. REGISTRADOR: SE LE INFORMA QUE SE REFIERE AL MOTIVO DE SUSPENSION DEL REGISTRO PUBLICO DE FECHA 02/05/2007, MEDIANTE DICTAMEN C. REGISTRADOR: SE LE INFORMA QUE SE REFIERE AL DERECHAMENTE EMITIDO POR LA COMISION JURIDICA DE MEXICO DEL REGISTRO MERCANTIL 365951 PARA EL SECTOR DENOMINADA "SERVICIOS CORPORATIVOS PENNALT", S.A. DE C.V., LO ANTERIOR A EJECUTARSE QUE SE REALICE LA CONSTITUCION SOCIAL DEL MISMO DIRECTOR JURIDICO: JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CALIFICACION LEGAL LIC. KOCHITL GUADALUPE COBIAN MANZO EL ASIENTO QUE PRECEDO SE REALIZO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, FRACCIÓN II, 18, 21, 23, 25 DEL CODIGO DE COMERCIO, 10 SEGUNDO PARRAFO, 42, 77, 78, 80, 143 TERCER PARRAFO, 145 Y DEL 178 AL 194 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, 4, 16, 27, 28 ( EN RELACION CON EL ARTICULO 112 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL) Y 31 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO FEDERAL, 2 Y 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, 2999 AL 3002 DEL CODIGO CIVIL FEDERAL, 31 FRACCIÓN III, 41 Y 21 PARRAFO CUYOS VIGENTES SERAN EL DISTRITO FEDERAL, DERECHOS \$ 1,621,007 (UN MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 00/100) Y LA LINEA DE CAPTURA, 9390010959757R49844 DE FECHA 13/OCT/2004 COMENTARIO SCOTIABANK MEXICO, D.F., A 07/AGO/2007 INSCRIBIDOR: ERICK FABIAN PLASCENCIA TORRES, REGISTRADOR: ADAN OCHOA PEREZ.	ADAN OCHOA PEREZ

REGISTRO PUBLICO  
Y DE COMERCIO



PARTICULARES





ADMINISTRACION PUBLICA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
REGISTRO PUBLICO  
DE LA PROPIEDAD  
Y DE COMERCIO

SOCIEDADES MERCANTILES



ASIENTO DE PRESENTACION			CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
ENTRADA	FECHA	OPERACION		
109981	16-03-2007	CI13 I1005	FRACCIÓN III, 41 Y 717 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL DISTRITO FEDERAL. DERECHOS \$ 1.847.00- (EN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) LINEA DE CAPTURA----- 9390010150777FE09890 DE FECHA 15/MAR/2007 COMENTARIO BANORTE MEXICO, D.F., A 16/AGO/2007-- INSCRIBIDOR: ERICK FABIAN PLASCENCIA TORRES, REGISTRADOR: ADAN OCHOA PEREZ.	

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD  
Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE IMPRESION

16 AGO 2007 16:28:52





**PARTICULARES**

25-Sep-09 R.P.C.



ADMINISTRACION PUBLICA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
REGISTRO PUBLICO  
DE LA PROPIEDAD  
Y DE COMERCIO

SOCIEDADES MERCANTILES



ASIENTO DE PRESENTACION			CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
ENTRADA	FECHA	OPERACION		
209810	07-07-2005	C111 11004	OTORGAMIENTO DE PODER NO. ENTRADA 209810 FECHA DE ENTRADA 07/JUL/2005 FOLIO MERCANTIL 365951 * POR ESCRITURA NO. 30096 DE FECHA 24/JUN/2005 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 168 MUNICIPIO MEXICO ESTADO DISTRITO FEDERAL NOMBRE LIC. JORGE A. RUIZ DEL RIO CONSTA QUE SERVICIOS CORPORATIVOS PERMALT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADO POR RICARDO GUTIERREZ MUÑOZ DESIGNO APODERADO A : APODERADO DEL VALLE, PEROCHENA FRANCISCO PARA SER EJERCITADO EN FORMA MANCOMUNADA CON CUALQUIER OTRA APODERACION CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS PARA SUSCRIBIR Y OTORGAR TITULOS Y OPERACIONES DE PROPIEDAD Y COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL: SE REMITE EL PRESENTE DOCUMENTO, TODA VEZ QUE SE SUSCRIBAN LOS TITULOS Y OPERACIONES DE SUSPENSION: SE DENIEGA EL TRAMITE TODA VEZ QUE SE SUSCRIBAN LOS TITULOS Y OPERACIONES EN CUSTODIA POR LO QUE NO SE PUEDE HACER UNA CALIFICACION INTEGRAL DEL MISMO DICTAMEN: INFORME NO QUE: MEDIANTE DICTAMEN COMPLEMENTARIO DEL DICTAMEN DE LIBERACION DE LA DIRECCION JURIDICA DEL DISTRITO FEDERAL DEL 02/05/2007, DESTINADO ENTIBIDO POR LA DIRECCION JURIDICA, SE SUSCRIBIÓ LA ASISTENCIA DEL FOLIO MERCANTIL 365951 PARA LA SOCIEDAD DENOMINADA "SERVICIOS CORPORATIVOS PERMALT", S.A. DE C.V., LO ANTERIOR A EFECTO DE QUE SE REALIZÓ LA CALIFICACION INTEGRAL DEL MISMO DICTAMEN DE AREA JURIDICA NUM 5019/2007 DEL 08/08/2007. JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTO DE CALIFICACION DE TITULOS Y OPERACIONES DEL DISTRITO FEDERAL, D. A. DALUPE COBIAN MANZO EL ASIENTO QUE PRECISA SE REALIZÓ CON EL PRESENTE DOCUMENTO, 2, 3 FRACCION 11, 19, 21 FRACCION VZ, 23 Y 25 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL FEDERAL, 26, 27, 28 (EN CREDITO), 102, 111, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128 (EN RESECCION CON EL ART. 129 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL FEDERAL, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302 DEL CODIGO FINANCIERO, DERECHOS DE 2005 DE CUATROCIENTOS NOVENA MIL Y CINCO CIENTOS LINEA DE CAPTURA 939001198441989828 FEBRERO/JUL/2005 COMENTARIO PERMALT, S.A. MEXICO, D.F., A 16/AGO/2007 INSCRIBIÓ: ERICK FAJIAN FLASCENCIA TORRES, REGISTRADOR: ADAN OCHOA PEREZ.	ADAN OCHOA PEREZ

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE IMPRESION

16 AGO 2007 16:28:50



PARTICULARES



ADMINISTRACION PUBLICA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
REGISTRO PUBLICO  
DE LA PROPIEDAD  
Y DE COMERCIO

SOCIEDADES MERCANTILES



ASIENTO DE PRESENTACION			CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
ENTRADA	FECHA	OPERACION		
178335	13-06-2005	CI44 11002	RECTIFICACION DE FOLIO DE SOCIEDADES MERCANTILES  NO. ENTRADA 178335 FECHA DE ENTRADA 13/JUN/2005 FOLIO MERCANTIL 365951 * CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2º Y 32º DEL CODIGO DE COMERCIO, 3023, 3024 DEL CODIGO CIVIL 75º Y 76º DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO FEDERAL Y TENIENDO A LA VISTA PRIMER TESTIMONIO, DE ESCRITURA NO. 29155 DE FECHA 08/SEP/2004 INSCRITO CON NUMERO DE ENTRADA 178335 Y FECHA DE ENTRADA 13/JUN/2005 SE PROCEDE A RECTIFICAR ASIENTO EN VIRTUD DE QUE SE OMITIO INSCRIBIR LOS PODERES OTORGADOS A LOS SEÑORES DESIGAN APODERADO A ARMANDO DEL VALLE SILL, RICARDO GUTIERREZ MORALES, FRANCISCO JAVIER CASTILLO DE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION EN MATERIA LABORAL, PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACEPTAR, AVALAR O ENDOSAR TITULOS DE CREDITO, OTORGAR, RECONOCER, RECONOCER LOS GENERALES O ESPECIALES, APODERADO ARMANDO VALLEJO GOMEZ, FRANCISCO JAVIER CASTILLO DE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION, PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACEPTAR, AVALAR, TITULOS DE CREDITO, APODERADO ROGELIO ISMAEL RIVERA GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER CASTILLO RUEDA, QUIEN GOZARA DE PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION EN MATERIA LABORAL, APODERADO FRANCISCO DE JESUS MORALES GONZALEZ, QUIEN GOZARA DE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION EN MATERIA LABORAL, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DERECHOS DE REGISTRO: 16/AGO/2007 REGISTRADOR: ADAM OCHOA PEREZ.	ADAM OCHOA PEREZ

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL





ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

SOCIEDADES MERCANTILES



ASIENTO DE PRESENTACION			CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
ENTRADA	FECHA	OPERACION		
266206	22-08-2005	CI56 I1000	<p>ESTEVE CAMPERA COMO CONSEJERO SUPLENTE, SECRETARIO SAMUEL GARCIA CUELLAR, Y EL PRO- SECRETARIO JAVIER M. GALLARDO GUZMAN, ASISTIDO SE ACUERDA LA SUPLENCIA EN LOS CARGOS DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS EN TERMINOS DE LA CLAUSULA CUARTA INCISO A), B), C) DEL ACTA QUE SE PROTOCOLIZA Y LA RATIFICACION DE JORGE SOTO Y GALVEZ Y MANUEL GUTIERREZ GARZA COMO COMISARIO PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE. DERECHOS \$592.00 R.C. 207083 PTD. 4378 DE FECHA 9 DE MARZO DE 1999, SE INSCRIBIO EN MEXICO, D.F. EL 11 DE MARZO DE 1999. REGISTRADOR LIC. AMANDA ROSA MARI, INSCRIBIENDO EN MEXICO, D.F. EL 11 DE MARZO DE 1999, NÚMERO DE ENTRADA 297659 DE FECHA 11 DE MARZO DE 1999, DERECHOS \$276.525 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 1999 ANTE NOTARIO DOMINIQUE HULLARD, PRO SECRETARIO JAVIER M. GALLARDO GUZMAN, SUPLENTE MANUEL GUTIERREZ GARZA, COMISARIO PROPIETARIO JORGE SOTO Y GALVEZ, Y MANUEL GUTIERREZ GARZA COMO COMISARIO PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE. DERECHOS \$592.00 R.C. 207083 PTD. 4378 CONSTA QUE JAVIER VILLANUEVA IGLESIAS COMO PRO SECRETARIO JAVIER M. GALLARDO GUZMAN, SUPLENTE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD SERVICIOS CORPORATIVOS PERMALT, S.A. DE C.V. DE FECHA 30 DE ABRIL DE 1999 SE PROTOCOLIZO EL ACTA Y SE FORMALIZARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: SE APRUEBA LA REFORMA DE LAS CLAUSULAS 18 Y 23 DE LOS ESTADUTOS DE LA SOCIEDAD SERVICIOS CORPORATIVOS PERMALT, S.A. DE C.V. ADMINISTRACION LO INTEGRAN: PROPIETARIOS JOSE RIVERFORD, DOMINIQUE HULLARD, EDUARDO BERNARDO AVALOS, EDUARDO ESTEVE CAMPERA, SUPLENTE JEAN DANIEL BERNARD, MICHEL ROCHE, LUIS BERNARDO AVALOS, JORGE E. CAMBERO, COMISARIO PROPIETARIO JORGE SOTO Y GALVEZ, SUPLENTE MANUEL GUTIERREZ GARZA, COMISARIO PROPIETARIO JORGE SOTO Y GALVEZ, Y MANUEL GUTIERREZ GARZA GALLARDO GUZMAN, REVOCAN A JAVIER VILLANUEVA IGLESIAS COMO PRO SECRETARIO JAVIER M. GALLARDO GUZMAN, SUPLENTE 1996 ANTE EL NOTARIO 89 DE SANTA VALENCIA, ESCRITURA 60,651 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 1999, DERECHOS \$22,273.00 R.C. 227081 PTD. 4378 ESCRITURA 74,641 DE FECHA 17 DE MARZO DE 1999, DERECHOS \$22,273.00 R.C. 227081, PARTI NOVIEMBRE DE 1999, LIC. GUADALUPE PERA RODRIGUEZ, REGISTRADOR AUXILIAR LIC. NORMA RAMOS SOBARRIO, REGISTRADOR AUXILIAR LIC. NORMA RAMOS SOBARRIO, INSCRIBIENDO EN MEXICO, D.F. EL 19 DE DE NOVIEMBRE DE 1999, NÚMERO DE ENTRADA 276,527 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 1999, ANTE NOTARIO 217 DEL D.F., LIC. DOMINIQUE HULLARD, PRO SECRETARIO JAVIER M. GALLARDO GUZMAN, SUPLENTE VILLANUEVA IGLESIAS COMO PRO SECRETARIO JAVIER M. GALLARDO GUZMAN, SUPLENTE DE LA SOCIEDAD SERVICIOS CORPORATIVOS PERMALT, S.A. DE C.V. DE FECHA 30 DE ABRIL DE 1999 SE PROTOCOLIZO EL ACTA Y SE FORMALIZARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: SE OTORGA PODER A: FRANK- NS. RIVERFORD CON FACULTAD PARA SUSCRIBIR Y OTORGAR TITULOS DE CREDITO, ACTOS DE DOMINIO, ELETOS Y COBRANZAS, REPRESENTACION LEGAL, DANIEL MARIE ANTOINE VEGNE, S. CON FACULTAD PARA SUSCRIBIR Y OTORGAR TITULOS DE CREDITO, ACTOS DE DOMINIO, ELETOS Y COBRANZAS. REPRESENTACION LEGAL, JAMFORD DEL VALLE RUIZ, JAVIER VILLANUEVA IGLESIAS MIEMBRO CON FACULTAD PARA SUSCRIBIR Y OTORGAR TITULOS DE CREDITO, ELETOS Y COBRANZAS, REPRESENTACION LEGAL, SAMUEL GARCIA CUELLAR SANTA CRUZ, JAVIER MARTIN GALLARDO GUZMAN MIEMBRO CON FACULTAD PARA ELETOS Y COBRANZAS, REPRESENTACION LEGAL, DERECHOS \$863.00 R.C. 27083 PTD. 13272 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 1999, MEXICO, D.F., A 13 DE DICIEMBRE DE 1999, REGISTRADOR LIC. GUADALUPE PERA RODRIGUEZ, REGISTRADOR AUXILIAR LIC. NORMA RAMOS SOBARRIO, INSCRIBIENDO ROSA MARIA ENRIQUEZ, NO. ENTRADA 266206 FECHA DE ENTRADA 22/AGO/2005 FOLIO MERCANTIL 365951 * CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 Y 32 DEL CODIGO DE COMERCIO, 117 FRACCIÓN I DEL</p>	

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO



Ciudad México  
 R.P.C. S.P. de C.V.  
 25-Sep-09  
 PARTICIPARES...





**Jorge Alfredo Ruiz del Rio Escalante**  
Notario 168 del D.F.



**Alfredo Ruiz del Rio Prieto**  
Notario 141 del D.F.

ALFREDO RUIZ DEL RIO PRIETO, TITULAR DE LA NOTARIA CIENTO CUARENTA Y UNO DEL DISTRITO FEDERAL, ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA CIENTO SESENTA Y OCHO DEL DISTRITO FEDERAL A CARGO DEL LICENCIADO JORGE ALFREDO RUIZ DEL RIO ESCALANTE, EXPIDO PRIMER TESTIMONIO SACADO DE SU ORIGINAL Y PRIMERO EN SU ORDEN PARA CONSTANCIA DE "MEXICHEM SERVICIOS ADMINISTRATIVOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, VA EN DOCE HOJAS UTILES, COTEJADAS, CORREGIDAS Y PROTEGIDAS POR KINEGRAMAS, LOS CUALES PUEDEN TENER NUMERACION NO PROGRESIVA.



MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

El Abogado Norma Thompson Barahona, Notaria 23ava. de Guayaquil, República del Ecuador, de acuerdo con la facultad que me concede el artículo primero del decreto supremo No. 10,000, publicado en el Registro Oficial No. 364 del 12 de Abril de 1973, doy fe que me presenta de una hoja es fotocopia del original, que me ha sido exhibido en Guayaquil: 9 / 14 / 2012  
El Notario.

CONSEJERIA JURIDICA Y SERVICIOS LEGALES  
Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos



México D. F.  
Apostille  
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)  
Derechos \$ 69.50  
No. Orden 3940  
Mexico el presente documento público ha sido firmado por ALFREDO RUIZ DEL RIO PRIETO quien actúa en calidad de NOTARIO 141 DISTRITO FEDERAL y está revestido del sello correspondiente a NOTARIA No. 141 DISTRITO FEDERAL. MEXICO Certificado en MEXICO, D.F. por LETICIA VALENCIA JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL CONSULTIVA DE LA D.G.J.E.L DE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.  
MEXICO, D.F. el 14 de FEBRERO de 2012.  
9370130171442787EX8K1Capturado por: RCB  
DISTRITO FEDERAL JURIDICA Y LEGALES



Firma